



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO N°. 0760/DGDE/2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 28 de marzo de 2012.

L.R.I Jaime Martínez Flores  
Secretario de Promoción Económica  
López Cotilla No.1505  
Colonia Americana  
Guadalajara, Jalisco

En relación con su oficio DS/141/2012 del 29 de febrero de 2012, y en alcance al oficio No. DS/114/2012 de fecha 22 de febrero de 2012 con los que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de una observación determinada respecto de la auditoría practicada a la Secretaria de Promoción Económica (Dirección General Administrativa y Dirección General de Planeación), al Programa II que comprende los rubros de: Adquisiciones por montos menores a \$12,500.00 y hasta \$3,000.00; Operación y Desempeño Institucional de la Dirección General de Planeación; -Dirección de Evaluación y Seguimiento Programático por el período del 1° de enero al 31 de marzo de 2011; con base en nuestro diverso 0761/DGDE/11 del 7 de abril de 2011, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

*Demy*  
13:13

30 MAR 2012

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
II	Primer	3	3	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\*NOTA: Las Cédulas de Seguimiento, que se anexan al presente, contienen los detalles de lo solventado.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV Y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.-  
Contralor del Estado.

SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA  
RECIBIDO  
13:05  
30 MAR 2012  
Cedulas de  
DESAPACHO DEL SECRETARIO

c.c. C. Gilberto Mendoza Cisneros.-Director General Administrativo de SEPROE. -López Cotilla 1505, Col. Americana, Guadalajara, Jal.-Para su conocimiento.  
LCP. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias de Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento

SDA/WBEN/ERR/ASA/SUN/bat.

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta No. 1252 esquina Atenas, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco c. p. 44160  
Tels. 47-39-01-22 47-39-01-04 Conmutador